CUENTA DE COBRO N° 1

EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA D.E.I.P.

DEBE A:

Yomaira Gil Pérez, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 32608141 de Barranquilla, cuyo objeto es Prestación de servicios de apoyo a la gestión de la secretaría distrital de tránsito y seguridad vial en el desarrollo de las actividades del proyecto barranquilla con actores viales conscientes y corresponsables. La suma de **DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/L** ($2.184.000), por concepto de servicios prestados en desarrollo del objeto contractual de un primer pago al 31 de mayo de 2021.

La suma antes mencionada puede ser cancelada en la cuenta de ahorro No. **170625255** del Banco de Bogotá.

Yomaira Gil Pérez
C.C. 32608141 de Barranquilla